



RESOLUCIÓN N° 54/ 2017

18 de mayo de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 44/2017 de 17 de mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, la solicitud de compras de la Dirección del Colegio Ramón Freire, de 17 de mayo de 2017 y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Ordinario N° 44/2017 de 17 de mayo de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos correspondientes a **"Mejoramiento de Techumbre en Sector Patio, RBD 9883"** del Colegio Ramón Freire, de esta Corporación, los cuales implican construcción de estructura metálica de cubierta, instalación de cubierta Zinc alum 5v y la reparación de ventanas y sellado con planchas de policarbonato e=10mm.

2) Que, al Ordinario N°44/2017 se acompaña solicitud de compras de la Dirección del Colegio Ramón Freire, de 17 de mayo de 2017, en la cual se detalla que esta contratación se encuentra considerada en el Componente "Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura", actividad: "Mejoramiento de techumbre en Sector Patio, RBD 9883," descripción: Construcción de cubierta sobre espacio recreacional del Establecimiento, del Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Colegio Ramón Freire.

3) Que, el Ordinario N° 44/2017 señala que para la ejecución de estos trabajos se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de **"Germán Venegas Retamales"**, por la suma de \$ 3.799.670.- I.V.A. incluido; de **"Rolando Leiva González"**, por la suma de \$ 4.200.000.- I.V.A. incluido, y de **"Aquiles Saldías Figueroa"**, por la suma de \$ 4.379.200.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **"Germán Venegas Retamales"**, que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos trabajos.

4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".

5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación:



letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

6) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que los trabajos son necesarios para los alumnos no sufran accidentes mientras se encuentran en recreos o realizan actividades en ese espacio recreacional del Establecimiento.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de "**GERMÁN VENEGAS RETAMALES**", **RUT N° 10.428.479-5**, domiciliado calle Miraflores N°1543, comuna de Cerro Navia, para la ejecución de los trabajos **Mejoramiento de Techumbre en Sector Patio, RBD 9883**, de esta Corporación, por un monto de **\$ 3.799.670.-**, (Tres millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos setenta pesos), IVA incluido, con un plazo de **15 días corridos** a partir de la emisión de la respectiva orden de compra, para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de "**Mejoramiento de Techumbre en Sector Patio, RBD 9883**" del Colegio Ramón Freire, los cuales implican construir una estructura metálica de 6 metros de fondo por 15 metros de frente, 3.6 metros en lo más alto y 2.6 en lo más bajo con respecto al piso, con cubierta de planchas de zincalum 5v atornillada a la estructura un total de 90 m2, de superficie techada, para ellos se instalarán 4 pilares metálicos de 3" por 3 mm. de espesor empotrados al piso con hormigón, los cuales irán en línea 6 metros de la estructura de la bodega existente, en la parte más alta de 3.6 mm., se instalarán vigas reticuladas formadas por canal del perfil metálico de 80 x 40 x 2 mm., las cuales irán soldadas entre pilares. Apegados a la estructura de bodega se instalan 4 pilares de fierro en perfil cuadrado de 50 x 50 x 3 mm., en la parte más alta de estos (2.6 m) se instalarán vigas reticuladas de 80 x 40 x 2 mm. las cuales irán soldadas entre pilares. Frente a cada par de pilares (en total son 4 pilares) uno de 3" con el 50 x 50 mm. se soldara una viga reticulada de 6 m. de largo por 60 cm. de alto con el fin de dar resistencia al peso de la cubierta, entre cada espacio que hay entre pilares 5 m. aprox., se instalarán 4 perfiles constaneras de 80 x 40 x 2 mm, en total serán 12 costaneras. Sobre las costaneras y vigas reticuladas se atornillarán perfiles omegas estructurales, los cuales recibirán la instalación de las planchas o cubierta. Todo perfil será pintado con anti oxido, má pintura de terminación según color del colegio, en los términos y condiciones ofrecidos por don **Germán Venegas Retamales**, en su cotización de fecha 15 de mayo de 2017.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.





- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al **Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Colegio Ramón Freire.**
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/VMMR/JMV
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control Interno
 - Departamento Jurídico

Rex. 54
17/05/17



Minuta Rápida

Registro N°

0002009

Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día 18	Mes mayo	Año 2017

☐	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
☐	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
☐	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
☐	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
☐	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
☒	ASESOR JURÍDICO
☐	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
☐	SECRETARIA
☐	OTROS

☐	PARA SU CONOCIMIENTO
☐	INFORMAR AL GERENTE
☐	ESTUDIAR Y PROPONER
☐	DAR CUMPLIMIENTO
☒	DAR CURSO
☐	PREPARAR RESPUESTA
☐	RESPONDER
☐	ENVIAR COPIA
☐	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

Firma



MEMO: N° 44 /2017

ANT:

MAT: Solicita Resolución para Contratación Directa

MAIPU, 17 de mayo de 2017

A: JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por intermedio del presente, solicito a Ud. autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a **"MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE EN SECTOR PATIO, RBD: 9883,"** Colegio Ramón Freire.

Los trabajos a contratar contemplan lo siguiente:

- Construcción estructura metálica de cubierta.
- Instalación de cubierta Zinc alum 5v
- Reparación de ventanas y sellado con planchas de policarbonato e= 10mm.
-

Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Germán Venegas Retamales	\$ 3.799.670
Rolando Leiva Gonzalez	\$ 4.200.000
Aquiles Saldías Figueroa	\$ 4.379.200

1. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de compra directa.
2. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionada en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*.
3. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de

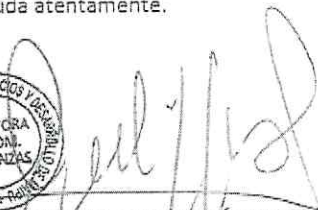
Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 35 00



generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

- 4: Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras, a don Germán Venegas Retamales, contratista de Obras menores RUT: 10.428.479-5, con dirección en calle LMiraflores # 1543, comuna de Cerro Navia, quien presenta una oferta de \$3.799.670, IVA incluido.
5. Cabe señalar que este gasto tendrá financiamiento MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CODEDUC



SOLICITUD DE COMPRAS

COD		NOMBRE	
CENTRO DE COSTOS		COLEGIO RAMON FREIRE RBD 9883	
RESPONSABLE	JORGE MORA STOCK		
FECHA	miércoles, 17 de Mayo de 2017		
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	FAEP 2016 - MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA		
ITEM	DESCRIPCIÓN: Construcción de cubierta sobre el recreacional del establecimiento.		
MONTO	\$	3.799,670	
PERIODO A APLICAR			

Visados		Autorización p. Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	17-05-2017	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección: Compra Directa | c/RESOLUCION DE GERENCIA

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

Andrea Castillo

De: Jacqueline Parra
Enviado el: martes, 16 de mayo de 2017 11:25
Para: Andrea Castillo; Jose Riquelme; Camila Caja; parra.jacqueline@gmail.com
Asunto: 3 PRESUPUESTOS PARA TECHO DE PATIO PRIMER CICLO, PROYECTO MOVÁMONOS.
Datos adjuntos: doc02394620170516123210.pdf

ENVIÓ TRES COTIZACIONES PARA EL TECHO CUBIERTO PATIO PRIMER CICLO, PROYECTO MOVÁMONOS 2016
ATTE
JACQUELINE PARRA
DIRECTORA

De: scaner codeduc
Enviado: martes, 16 de mayo de 2017 12:32
Para: Jacqueline Parra
Asunto:

Scaner Ramon Freire

Santiago, Mayo 14 de 2017

Señora: Jacqueline Parra Rivas
COLEGIO RAMON FREIRE
DIRECTORA
Presente

INSTALACION DE TECHO EN PATIO BEBEDEROS

Junto con saludarle tengo el agrado de enviar a usted, presupuesto por trabajos de de instalacion de techo en patio lateral sector bebederos y cancha.

1	ESTRUCTURA METALICA CON CUBIERTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Se construira estructura metalica de 6 metros de fondo por 15 metros de frente, 3.6 metros en lo mas alto y 2,6 en lo mas bajo con respecto al piso, con cubierta de planchas de zincalum 5v atornillada a la estructura un total de 90 m2 de superficie techada, para ello se instalaran 4 pilares metalicos de 3" por 3 mm de espesor empotrados al piso con hormigon (estos iran en linea a 6 metros de la estructura de la bodega existente), en la parte mas alta de estos (3,6 m) se instalaran vigas reticuladas formadas por canal de perfil metalico de 80 x 40 x 2 mm las cuales iran soldadas entre pilares. Apegados a la estructura de bodega se instalaran 4 pilares de fierros en perfil cuadrado de 50 x 50 x 3 mm, en la parte mas alta de estos (2,6 m) se instalaran vigas reticuladas de 80 x 40 x 2 mm las cuales iran soldads entre pilares.Frente a cada par de pilares (en total son 4 pares) uno de 3" con el de 50 x 50 mm se soldara una viga reticuiada de 6 m. de largo por 60 cms de alto con el fin de dar la resitencia al peso de la cubierta, entre cada espacio que hay entre pilares 5 m. aprox., se instalaran 4 perfiles costaneras de 80 x 40 x 1 5 x 2 mm, en total seran 12 costaneras, sobre las costaneras y vigas reticuladas se atornillaran perfiles omegas estructurales los cuales recibiran la instalacion de las planchas o cubierta. Todo perfil sera pintado con antioxido mas pintura de terminacion color segun colania	3.193.000	3.193.000
	VALOR NETO		3.193.000
	IVA 19 %		606.670
	TOTAL		3.799.670

Sin otro particular saluda cordialmente a usted,


Germán Vénegas Retamales
Contratista
09-839 03 95

11 de mayo de 2017

Señora

JACQUELINE PARRA

Presente

Tengo el agrado de cotizar lo siguiente:

Construcción de galpón metálico en patio de juegos, correspondiente a 90 m². Solamente considera estructura metálica y protección antioxido, no se considera nivelación de piso. La cubierta a un agua será en plancha zincalun acanalado atornillada a la estructura,

Valor del trabajo, iva incluido

4.200.000

Forma de Pago: CONTADO

ROLANDO LEIZA GONZALEZ

R.U.T 5,327,478-1

CARLOS CARIOLA 6354 FONO 2 2316 7827

Señora Jacqueline Parra
Directora Colegio Ramón Freire
Presente

Hago llegar a usted, el siguiente presupuesto

CONSTRUCCIÓN DE GALPON de 90 m2	PRECIO TOTAL
Instalaciónde 8 pilares metálicos cilindricos de 3"	620.000
Estructura de techo en perfil rectangular 40/80	1.450.000
Techo de plancha metálica galvanizada de 0,4 mm	1.250.000
Aplicaciónde antioxico y pintura de terminación	360.000

	Neto	3.680.000
	Iva	699.200
	Total	4.379.200

Esperando una favorable respuesta le saluda

15 DE MAYO 2017

✓

RE: PLAZO EJECUCIÓN MEJORAMIENTO TECHUMBRE EN SECTOR PATIO COLEGIO RAMÓN FREIRE

Jorge Mora

mié 24/05/2017 9:33

Para: Jaime Muñoz <Jaime.Munoz@codeduc.cl>; Marco Ortiz Apas <Marco.Ortiz@codeduc.cl>; adquisiciones <adquisiciones@codeduc.cl>;

Cc: Viviana Martinez <Viviana.Martinez@codeduc.cl>; Jose Riquelme <Jose.Riquelme@codeduc.cl>;

Buenos días, el plazo indicado por contratista, don Germán Venegas es de 15 días corridos.

Atentamente,



Jorge Mora Stock

Jefe de Depto. Arquitectura e Infraestructura | Arquitecto

Departamento de Arquitectura e infraestructura

Av. Los Pajaritos N° 2756

Maipú, Santiago

Fono: 22 571 25 50 Celular: +569 5699 81 17

[www.codeduc.cl]www.codeduc.cl

De: Jaime Muñoz

Enviado el: martes, 23 de mayo de 2017 12:02

Para: Jorge Mora <Jorge.Mora@codeduc.cl>; Marco Ortiz Apas <Marco.Ortiz@codeduc.cl>; adquisiciones <adquisiciones@codeduc.cl>

CC: Viviana Martinez <Viviana.Martinez@codeduc.cl>

Asunto: PLAZO EJECUCIÓN MEJORAMIENTO TECHUMBRE EN SECTOR PATIO COLEGIO RAMÓN FREIRE

Estimados:

Con el objeto de concluir la redacción de la contratación directa de los trabajos de Mejoramiento de Techumbre en sector patio del Colegio Ramón Freire, agradecemos nos puedan informar el plazo de ejecución de estos trabajos, por cuanto en su cotización el proveedor no lo señala.

Atentamente,



Jaime Muñoz Vicencio

Asistente Jurídico

Departamento Jurídico

Av. Los Pajaritos N° 2756

Maipú, Santiago

Fono: 22 571 25 94